

## Ficha de datos de seguridad

### LIMPIADOR AUTO TEJIDOS Y TAPICERIAS 750 ml

Ficha de datos de seguridad del 13/09/2023 Revisión 4

---

## SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

### 1.1. Identificador de producto

Identificación del preparado:

Nombre comercial: LIMPIADOR AUTO TEJIDOS Y TAPICERIAS 750 ml

Código comercial: AFT05464600

UFI: PREG-48W4-000S-EAWK

### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso recomendado: Detergente líquido para tejidos

Usos no recomendados: Usos no mencionados en el apartado "Uso recomendado"

### 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Proveedor: A FORGED TOOL, S.A. AVENIDA DE ANDALUCIA, 139 18015 – GRANADA – SPAIN

Responsable: pm1@aftgrupo.com

### 1.4. Teléfono de emergencia

Servicio de Información Toxicológica (SIT) Teléfono de emergencias: + 349156204 20 (Solo emergencias toxicológicas. Información en español (24h/365 días)

---

## SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

### 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

#### Reglamento (CE) n. 1272/2008 (CLP)

El producto no se considera peligroso de acuerdo con el Reglamento CE 1272/2008 (CLP).

Efectos físico-químicos nocivos para la salud humana y para el medio ambiente:

Ningún otro riesgo

### 2.2. Elementos de la etiqueta

El producto no se considera peligroso de acuerdo con el Reglamento CE 1272/2008 (CLP).

#### Reglamento (CE) n. 648/2004 (Detergentes).

##### Contenido del producto:

Perfumes

#### Disposiciones especiales de acuerdo con el anexo XVII del Reglamento REACH y sus posteriores modificaciones:

Ninguno

### 2.3. Otros peligros

Ninguna sustancia PBT, mPmB o perturbador endocrino presente en concentración >=0.1%

Otros riesgos: Ningún otro riesgo

---

## SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

### 3.1. Sustancias

N.A.

### 3.2.

Mezclas

Identificación del preparado: \*: cuando no esté presente el número REACH: 1) materia prima importada antes del 31 de mayo de 2018, régimen de prerregistro; 2) o no sujeto al Reglamento REACH (por ejemplo, polímero o cantidad importada <1 tonelada)

LIMPIADOR AUTO TEJIDOS Y TAPICERIAS 750 ml

#### Componentes peligrosos según el Reglamento CLP y su correspondiente clasificación:

Cantidad	Nombre	Núm. Ident.	Clasificación	Número de registro
≥ 3 - < 5 %	2-butoxietanol	CAS:111-76-2 EC:203-905-0 Index:603-014-00-0	Acute Tox. 3, H331 Acute Tox. 4, H302 Skin Irrit. 2, H315 Eye Irrit. 2, H319	01-2119475108-36-XXXX

Estimación de la toxicidad aguda:  
ETA - Oral: 1200mg/kg pc  
ETA - Inhalación (Vapores): 3mg/l

---

## **SECCIÓN 4. Primeros auxilios**

### **4.1. Descripción de los primeros auxilios**

En caso de contacto con la piel:

Lavar abundantemente con agua y jabón.

En caso de contacto con los ojos:

Lavar inmediatamente con agua

En caso de ingestión:

No inducir el vómito, consultar con un médico presentando la FDS (Ficha de Datos de Seguridad) y la etiqueta de productos peligrosos

En caso de inhalación:

Llevar al accidentado al aire libre y mantenerlo en reposo y abrigado.

### **4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados**

N.A.

### **4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente**

N.A.

---

## **SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios**

### **5.1. Medios de extinción**

Medios de extinción apropiados:

Aqua.

Dióxido de carbono (CO2).

Medios de extinción que no se deben utilizar por motivos de seguridad:

Ninguno en particular.

### **5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla**

No inhalar los gases producidos por la explosión y por la combustión.

La combustión produce humo pesado.

### **5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios**

Utilizar equipos respiratorios apropiados.

Recoger por separado el agua contaminada utilizada para extinguir el incendio. No descargárla en la red de alcantarillado.

Si es posible, desde el punto de vista de la seguridad, retirar de inmediato del área los contenedores no dañados.

---

## **SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental**

### **6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia**

**Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:**

Usar los dispositivos de protección individual.

Llevar las personas a un lugar seguro.

Consultar las medidas de protección expuestas en los puntos 7 y 8.

**Para el personal de emergencia:**

Usar los dispositivos de protección individual.

### **6.2. Precauciones relativas al medio ambiente**

Evitar que el producto penetre en el suelo/subsuelo. Evitar que penetre en aguas superficiales o en el alcantarillado.

Conservar el agua de lavado contaminada y eliminarla.

En caso de fuga de gas o penetración en cursos de agua, suelo o sistema de alcantarillado, informar a las autoridades responsables.

Material apropiado para la recogida: material absorbente, orgánico, arena

### **6.3. Métodos y material de contención y de limpieza**

Material apropiado para la recogida: material absorbente, orgánico, arena

Lavar con abundante agua.

### **6.4. Referencia a otras secciones**

Véanse también los apartados 8 y 13.

---

## **SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento**

### **7.1. Precauciones para una manipulación segura**

Evitar el contacto con la piel y los ojos, la inhalación de vapores y vahos.

Remitirse también al apartado 8 para los dispositivos de protección recomendados.

**Recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo:**

No comer ni beber durante el trabajo.

### **7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades**

Materias incompatibles:

Ninguna en particular.

Indicaciones para los locales:

Locales adecuadamente aireados.

### 7.3. Usos específicos finales

Ningún uso particular

Soluciones específicas para el sector industrial

Ningún uso particular

---

## SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

### 8.1. Parámetros de control

#### Listado de los componentes en la fórmula con un valor OEL.

2-butoxietanol

CAS: 111-76-2      Tipo OEL      UE      Largo plazo 98 mg/m<sup>3</sup> - 20 ppm; Corto plazo 246 mg/m<sup>3</sup> - 50 ppm  
Notas: Skin

#### Listado de los componentes contenidos en la fórmula con valor PNEC (nivel ningún efecto previsto)

2-butoxietanol

CAS: 111-76-2      Vía de exposición: agua dulce; Límite PNEC: 8.8 mg/l  
Vía de exposición: Sedimentos de agua dulce; Límite PNEC: 34.6 mg/kg  
Vía de exposición: Intermittent releases; Límite PNEC: 26.4 mg/l  
Vía de exposición: vía oral (avvelenamiento secundario); Límite PNEC: 20 mg/kg  
Vía de exposición: Suelo (agricultura); Límite PNEC: 3.13 mg/kg  
Vía de exposición: Agua marina; Límite PNEC: 0.88 mg/l  
Vía de exposición: Microorganismos en aguas residuales; Límite PNEC: 463 mg/l  
Vía de exposición: Sedimentos de agua marina; Límite PNEC: 3.46 mg/kg

#### Nivel sin efecto derivado. (DNEL)

2-butoxietanol

CAS: 111-76-2      Vía de exposición: Por inhalación humana; Frecuencia de exposición: A corto plazo, efectos locales  
Consumidor: 123 mg/m<sup>3</sup>  
Vía de exposición: Oral humana; Frecuencia de exposición: A largo plazo, efectos sistémicos  
Consumidor: 3.2 mg/kg/diurno  
Vía de exposición: Por inhalación humana; Frecuencia de exposición: A largo plazo, efectos sistémicos  
Consumidor: 49 mg/m<sup>3</sup>  
Vía de exposición: Por inhalación humana; Frecuencia de exposición: A largo plazo, efectos sistémicos  
Trabajador profesional: 20 mg/kg  
Vía de exposición: Dérmica humana; Frecuencia de exposición: A largo plazo, efectos sistémicos  
Consumidor: 38 mg/kg/diurno  
Vía de exposición: Dérmica humana; Frecuencia de exposición: A largo plazo, efectos sistémicos  
Trabajador profesional: 75 mg/kg/diurno

### 8.2. Controles de la exposición

Protección de los ojos:

No requerido para el uso normal. En cualquier caso operar según las buenas prácticas de trabajo,

Protección de la piel:

No se requiere ninguna precaución especial para el uso normal.

Protección de las manos:

No requerido para el uso normal.

Protección respiratoria:

N.A.

Riesgos térmicos:

N.A.

Controles de la exposición ambiental:

N.A.

Medidas higiénicas y técnicas

---

## SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

### 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico: Líquido

Aspecto y color: Líquido rosa claro ( método interno )  
Olor: flowery ( método interno )  
Umbral de olor: no determinado( método interno - Información no relevante )  
pH: 11.30 ( método interno )  
Viscosidad cinemática: N.A. ( Información no relevante )  
Punto de fusión/congelamiento: 0 °C (32 °F) ( OECD 103 )  
Punto de ebullición inicial e intervalo de ebullición: 97 °C (207 °F) ( Regulation (EC) No. 440/2008, Annex, A.2 )  
Punto de inflamación: 101 °C (214 °F) ( ASTM D92 )  
Límite superior/inferior de inflamabilidad o explosión: N.A.  
Densidad de los vapores: >1 (aria=1)  
Presión de vapor: N.A. ( Información no relevante)  
Densidad relativa: 1.01 g/cm3 ( Regulation (EC) No. 440/2008, Annex, A.2 )  
Hidrosolubilidad: completa ( método interno )  
Solubilidad en aceite: no determinado ( Información no relevante )  
Coeficiente de reparto (n-octanol/agua): N.A. ( El producto es una mezcla. )  
Temperatura de auto-inflamación: N.A. Notas: N.A. ( El producto no es térmicamente inestable y no tiene propiedades de autoignición) Temperatura de descomposición: N.A. ( El producto no está sujeto a descomposición exotérmica )  
Inflamabilidad: no inflamable  
Compuestos orgánicos volátiles - COV = N.A.  
**Características de las partículas:**  
Tamaño de las partículas: N.A.

## 9.2. Otros datos

Miscibilidad:  
Conductividad:  
Propiedades explosivas: N.A. ( El producto no contiene sustancias con grupos asociados con propiedades explosivas) ( Información no relevante )  
Propiedades comburentes: N.A. (El producto no contiene sustancias que sugieran una posible reacción exotérmica con combustibles)  
Liposolubilidad: no determinado  
Propiedades características de los grupos de sustancias no determinado ( Información no relevante )  
Ninguna otra información relevante

---

## SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

### 10.1. Reactividad

Estable en condiciones normales

### 10.2. Estabilidad química

Fecha no disponible

### 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Ninguno.

### 10.4. Condiciones que deben evitarse

Estable en condiciones normales.

### 10.5. Materiales incompatibles

Ninguna en particular.

### 10.6. Productos de descomposición peligrosos

Ninguno.

---

## SECCIÓN 11. Información toxicológica

### 11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

#### Información toxicológica del producto:

- |   |  |
|---|--|
| a) toxicidad aguda                        | No clasificado   |
|   | A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. |
| b) corrosión o irritación cutáneas        | No clasificado   |
|   | A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. |
| c) lesiones o irritación ocular graves    | No clasificado   |
|   | A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. |
| d) sensibilización respiratoria o cutánea | No clasificado   |
|   | A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. |
| e) mutagenicidad en células               | No clasificado   |
|   | A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. |

germinales

	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
f) carcinogenicidad	No clasificado
g) toxicidad para la reproducción	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única	No clasificado
	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida	No clasificado
	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
j) peligro de aspiración	No clasificado
	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

#### **La información toxicológica de las sustancias principales halladas en el producto:**

2-butoxietanol

CAS: 111-76-2    a) toxicidad aguda

ETA - Oral: 1200 mg/kg pc  
ETA - Inhalación (Vapores): 3 mg/l  
LD50 Oral Rata = 1746 mg/kg  
LD50 Piel Rata > 2000 mg/kg  
LC50 Inhalación Rata = 523 ppm 4h

#### **11.2. Información relativa a otros peligros**

##### **Propiedades de alteración endocrina:**

Ningún perturbador endocrino presente en concentración >= 0.1%

---

## **SECCIÓN 12. Información ecológica**

### **12.1. Toxicidad**

Utilícese con técnicas de trabajo adecuadas, evitando la dispersión del producto en el medio ambiente.

Información Ecotoxicológica:

#### **Lista de propiedades eco-toxicológicas del producto**

No clasificado para riesgos medio ambientales  
No hay datos disponibles para el producto

#### **Lista de componentes con propiedades ecotoxicológicas**

2-butoxietanol

CAS: 111-76-2    a) Toxicidad acuática aguda: LC50 Peces = 1474 mg/L 96h  
Acute toxicity to crustaceans: EC50 Daphnia = 1550 mg/L 48h  
Acute toxicity to algae: EC50 Algas = 911 mg/L 72h  
b) Toxicidad acuática crónica: NOEC Peces > 100 mg/L

### **12.2. Persistencia y degradabilidad**

N.A.

### **12.3. Potencial de bioacumulación**

N.A.

### **12.4. Movilidad en el suelo**

N.A.

### **12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB**

Ninguna sustancia PBT, mPmB presente en concentración >=0.1%

### **12.6. Propiedades de alteración endocrina**

Ningún perturbador endocrino presente en concentración >= 0.1%

### **12.7. Otros efectos adversos**

N.A.

## **SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación**

### **13.1. Métodos para el tratamiento de residuos**

Recuperar si es posible. Operar conforme con las disposiciones locales y nacionales vigentes.

Código de residuos:

150110\* - (en relación con los envases del producto vaciados): Envases que contienen residuos de sustancias peligrosas o contaminados por dichas sustancias. Según el Decreto Legislativo núm. 152/2006 (Ley Ambiental).

201029\* - Detergentes que contienen sustancias peligrosas. (en relación con el producto tal como es). Según el Decreto Legislativo núm. 152/2006 (Ley Ambiental).

Regulación actual

- Decreto Legislativo 04/03/2006, n. 152 "Reglamentos ambientales", Parte IV: Reglamento sobre gestión de residuos y remediación de sitios contaminados y reglamentos relacionados.
- Decisión 2014/955/UE de la Comisión "Nueva lista europea de residuos - Decisión por la que se modifica la Decisión 2000/532/CE".
- Reg. 1357/2014/UE "Reglamento por el que se sustituye el anexo III de la Directiva 2008/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a los residuos y por el que se derogan determinadas directivas".
- Reg. 2017/997/UE "Clasificación de residuos - Característica de peligro HP14 Ecotóxico".
- Reg. 1272/2008/CE y modificaciones posteriores (CLP) "Clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas", derogación de las directivas 67/548/CE y 1999/45/CE".
- Reg. 850/2004/CE y modificaciones posteriores (última actualización del Reg. (UE) 2022/2400 de 23/11/2022) relativas a contaminantes orgánicos persistentes (COP).
- Reglamento del Consejo 440/2008/CE y modificaciones posteriores (última actualización Reg. 464/2023 del 03/03/2023) que establece métodos de prueba de conformidad con el Reg. (CE) n. 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre el registro, evaluación, autorización y restricción de sustancias químicas (REACH).
- Decreto Legislativo 09/03/2020, n. 121, relativo a los vertederos de residuos.
- Resolución del Consejo del SNPA núm. 105/2021 "Directrices sobre clasificación de residuos".

---

## **SECCIÓN 14. Información relativa al transporte**

Producto no peligroso según los criterios de la reglamentación del transporte.

### **14.1. Número ONU o número ID**

N.A.

### **14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas**

N.A.

### **14.3. Clase(s) de peligro para el transporte**

N.A.

### **14.4. Grupo de embalaje**

N.A.

### **14.5. Peligros para el medio ambiente**

N.A.

### **14.6. Precauciones particulares para los usuarios**

N.A.

Carretera y Ferrocarril (ADR-RID)

N.A.

Aire (IATA)

N.A.

Mar (IMDG)

N.A.

### **14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI**

N.A.

---

## **SECCIÓN 15. Información reglamentaria**

### **15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla**

Dir. 98/24/CE (Riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo)

Dir. 2000/39/CE (Valores límite de exposición profesional)

Reglamento (CE) n. 1907/2006 (REACH)

Reglamento (CE) n. 1272/2008 (CLP)

Reglamento (CE) n. 790/2009 (ATP 1 CLP) y (UE) n. 758/2013

Reglamento (UE) n. 286/2011 (ATP 2 CLP)

Reglamento (UE) n. 618/2012 (ATP 3 CLP)

Reglamento (UE) n. 487/2013 (ATP 4 CLP)

Reglamento (UE) n. 944/2013 (ATP 5 CLP)

Reglamento (UE) n. 605/2014 (ATP 6 CLP)

Reglamento (UE) n. 2015/1221 (ATP 7 CLP)

Reglamento (UE) n. 2016/918 (ATP 8 CLP)

Reglamento (UE) n. 2016/1179 (ATP 9 CLP)

Reglamento (UE) n. 2017/776 (ATP 10 CLP)  
Reglamento (UE) n. 2018/669 (ATP 11 CLP)  
Reglamento (UE) n. 2018/1480 (ATP 13 CLP)  
Reglamento (UE) n. 2019/521 (ATP 12 CLP)  
Reglamento (UE) n. 2020/217 (ATP 14 CLP)  
Reglamento (UE) n. 2020/1182 (ATP 15 CLP)  
Reglamento (UE) n. 2021/643 (ATP 16 CLP)  
Reglamento (UE) n. 2021/849 (ATP 17 CLP)  
Reglamento (UE) n. 2022/692 (ATP 18 CLP)  
Reglamento (UE) n. 2020/878

Restricciones relacionadas con el producto o las sustancias contenidas, de acuerdo con el anexo XVII del Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH) y las modificaciones posteriores:

Restricciones relacionadas con el producto: Ninguno

Restricciones relacionadas con las sustancias contenidas: 40, 75

Disposiciones sobre la directiva EU 2012/18 (Seveso III):

N.A.

Reglamento (UE) No 649/2012 (Reglamento PIC)

No hay sustancias listadas

Clase de peligro para las aguas (Alemania).

Clase 3: muy peligroso.

Sustancias SVHC:

Ninguna sustancia SVHC presente en concentración >=0.1%

## 15.2. Evaluación de la seguridad química

Se ha realizado ninguna evaluación de la seguridad química para la mezcla

**Sustancias para las cuales se ha realizado una evaluación de la seguridad química**

2-butoxietanol

---

## SECCIÓN 16. Otra información

Código	Descripción
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H315	Provoca irritación cutánea.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H331	Tóxico en caso de inhalación.

Código	Clase y categoría de peligro	Descripción
3.1/3/Inhal	Acute Tox. 3	Toxicidad aguda (por inhalación), Categoría 3
3.1/4/Oral	Acute Tox. 4	Toxicidad aguda (oral), Categoría 4
3.2/2	Skin Irrit. 2	Irritación cutánea, Categoría 2
3.3/2	Eye Irrit. 2	Irritación ocular, Categoría 2

Este documento ha sido preparado por una persona competente que ha recibido un entrenamiento adecuado

Principales fuentes bibliográficas:

ECDIN: Environmental Chemicals Data and Information Network, Centro Común de Investigación, Comisión de las Comunidades Europeas

SAX's DANGEROUS PROPERTIES OF INDUSTRIAL MATERIALS, 8<sup>a</sup> ed., Van Nostrand Reinold

La información aquí detallada se basa en nuestros conocimientos hasta la fecha señalada arriba. Se refiere exclusivamente al producto indicado y no constituye garantía de cualidades particulares.

El usuario debe asegurarse de la idoneidad y exactitud de dicha información en relación al uso específico que debe hacer del producto.

Esta ficha anula y sustituye toda edición precedente.

Explicación de las abreviaturas y acrónimos usados en la ficha de datos de seguridad:

ACGIH: Conferencia Americana de Higienistas Industriales Gubernamentales

ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.

AND: Acuerdo Europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores

ATE: Estimación de la toxicidad aguda

ATEmix: Estimación de Toxicidad Aguda (Mezclas)

BCF: Factor de bioconcentración

BEI: Índice Biológico de Exposición

BOD: Demanda Bioquímica de Oxígeno

CAS: Chemical Abstracts Service (de la American Chemical Society).

CAV: Instituto de toxicología

CE: Comunidad Europea  
CLP: Clasificación, etiquetado, embalaje.  
CMR: Carcinógeno, mutagénico y tóxico para la reproducción  
COD: Demanda Química de Oxígeno  
COV: Compuesto orgánico volátil  
CSA: Valoración de la seguridad química  
CSR: Informe sobre la seguridad química  
DMEL: Nivel Derivado con Efecto Mínimo  
DNEL: Nivel sin efecto derivado.  
DPD: Directiva de preparados peligrosos  
DSD: Directiva de sustancias peligrosas  
EC50: Concentración efectiva media  
ECHA: Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos  
EINECS: Catálogo Europeo de Sustancias Químicas Comercializadas.  
ES: Escenario de exposición  
GefStoffVO: Ordenanza sobre sustancias peligrosas, Alemania.  
GHS: Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos.  
IARC: Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer  
IATA: Asociación de Transporte Aéreo Internacional.  
IATA-DGR: Normas aplicadas a las mercancías peligrosas por la "Asociación de Transporte Aéreo Internacional" (IATA).  
IC50: Concentración inhibitoria media  
ICAO: Organización de la Aviación Civil Internacional.  
ICAO-TI: Instrucciones Técnicas de la "Organización de la Aviación Civil Internacional" (OACI).  
IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.  
INCI: Nomenclatura internacional de ingredientes cosméticos.  
IRCCS: Instituto de Hospitalización y Asistencia de Carácter Científico  
KAFH: KAFH  
KSt: Coeficiente de explosión.  
LC50: Concentración letal para el 50% de la población expuesta.  
LD50: Dosis letal para el 50% de la población expuesta.  
LDLo: Dosis letal baja  
N.A.: No aplicable  
N/A: No aplicable  
N/D: No definido/No disponible  
NA: No disponible  
NIOSH: Instituto Nacional para la Salud y la Seguridad Ocupacional  
NOAEL: Nivel sin Efecto Adverso Observado  
OSHA: Administración de Seguridad y Salud Ocupacional.  
PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico  
PGK: Instrucciones de embalaje  
PNEC: Concentración prevista sin efecto.  
PSG: Pasajeros  
RID: Normas relativas al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.  
STEL: Nivel de exposición de corta duración.  
STOT: Toxicidad específica en determinados órganos.  
TLV: Valor límite del umbral.  
TWATLV: Valor límite del umbral para el tiempo medio ponderado de 8 horas por día (Estándar ACGIH).  
vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable.  
WGK: Clase de peligro para las aguas (Alemania).

#### Parágrafos modificados respecto la revisión anterior

- Ficha de datos de seguridad
- SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa
- SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes
- SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual
- SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas
- SECCIÓN 11. Información toxicológica
- SECCIÓN 12. Información ecológica
- SECCIÓN 15. Información reglamentaria